

Datos de la entidad Adecco Iberia S.A. y Fundación Adecco

Dirección Web: www.adecco.es ; www.fundacion@adecco.es

Alto cargo: Enrique Sánchez, Presidente Adecco Iberia

Fecha de adhesión: 20/10/2004 Adecco Iberia
21/05/2003 Fundación Adecco

Sector: Servicios profesionales (contratación) (Adecco Iberia)
Entidad benéfica asistencial sin ánimo de lucro (Fundación Adecco)

Actividad: RRHH

Desglose de grupos de interés: Clientes, Empleados, Accionistas, Proveedores, Sociedad, Gobiernos y Administraciones públicas, Medios de comunicación

Países en los que está presente: 60 países en el mundo

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: En los contratos con los proveedores y clientes, en ambas páginas Web, en las actuaciones de la Fundación Adecco y las memorias anuales de Adecco y su Fundación.

Día de publicación del Informe: -No definido-

Responsable: Francisco Mesonero, director general de Fundación Adecco y director de RSC Grupo Adecco Iberia. S.A.
David Morales Mesa, Responsable de Comunicación y RSC

Tipo de informe: A+B+C

" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "
" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "

• Carta del presidente

Madrid, Octubre de 2010

Estimados señores del Pacto Mundial

Me satisface presentarles nuestro Informe de Progreso del ejercicio 2009. En este documento se detallan las políticas y acciones que el **Grupo Adecco** y la **Fundación Adecco** están desarrollando en relación a los principios del Pacto Mundial.

A pesar de haber tenido un año no exento de dificultades por la crisis internacional que todos hemos vivido. Adecco en España mantuvo el empeño y la responsabilidad de continuar con nuestras iniciativas por una defensa de los derechos fundamentales y los principios que acogen este Pacto Mundial.

Es evidente para nosotros que las políticas de **Responsabilidad Social Corporativa**, juegan hoy en día un papel relevante en la sociedad, que aportan a nuestro desarrollo y nos deja conocer las necesidades en las que podemos aportar nuestro conocimiento y experiencia. La defensa de los trabajadores que ha sido desde el principio una necesidad básica de cualquier sociedad, y en la que las empresas se apoyan; es nuestro pilar fundacional por excelencia. Ya antes y ahora en tiempos tan duros como los presentes en materia de empleo, reforzamos nuestras capacidades para apoyar a aquellas personas que lo tienen más difícil a través de nuestra **Fundación Adecco**. Ofreciendo oportunidades de empleo, formación e integración laboral para que los grupos más desfavorecidos, en entre ellos las personas con discapacidad, mayores de 45 años, mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y/o víctimas de la violencia de género y deportistas y ex deportistas de alto rendimiento, puedan acercarse un poco más a los sueños que han deseado.

Como compañía líder en materia de Recursos Humanos, desde Adecco nos sentimos responsables en el impulso de las buenas prácticas en el tejido empresarial. No en vano, gestionamos el principal factor de producción existente en la actualidad: el capital humano. Por esta razón seguimos invitando a todos nuestros colaboradores y clientes a hacer parte del Pacto Mundial, a unir fuerzas por el cumplimiento de estos principios y realizar acciones que incentiven el desarrollo de una sociedad más justa y de unas empresas transparentes y concientes de su rol social.

La conmemoración del décimo aniversario de nuestra Fundación ha servido para reconocer y revisar los objetivos alcanzados. Una trayectoria que nos ha dejado ver que sí es posible y que aún queda mucho más por realizar.

En las siguientes páginas y sus anexos se condensa nuestra implicación a lo largo de 2009, los logros alcanzados y las mejoras que aún podemos desarrollar. Es claro que queda mucho por hacer y que el compromiso es compartido. Con la reflexión y voluntad de todos nuestros grupos de interés seguiremos avanzando y sumando esfuerzos para defender estos principios fundamentales en todo grupo social.

Enrique Sánchez Sánchez
Presidente Adecco España
Patrono Fundación Adecco

Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Diagnóstico:

El diagnóstico inicial se ha realizado de acuerdo a los principios de Misión, Visión y Valores que Adecco y la Fundación Adecco acogen, basados entre otros, en los principios de la Declaración de Derechos Humanos, y más concretamente, del artículo 23, referido al ámbito laboral:

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Objetivos:

El Grupo Adecco y su Fundación continuarán con los procedimientos de promoción para el conocimiento de los Derechos Humanos. La Fundación Adecco prosigue apoyando y persiguiendo como objetivo principal, la integración laboral de grupos sociales desfavorecidos y en riesgo de exclusión social. Entre ellos:

- Hombres y mujeres con + 45 años.
- Personas con discapacidad.
- Mujeres con responsabilidades familiares no compartidas.
- Mujeres víctimas de violencia de género.
- Deportistas y ex deportistas.

Políticas:

La entidad cuenta con varias políticas de adhesión a los principios humanos y el código ético que defiende la organización. Algunos de los procedimientos que incluye son:

- Plan de formación para empleados y clientes
- Política de conducta para clientes
- Código ético para proveedores
- Conocimiento y Compromiso de la Misión, Visión y Valores.

Además, en el Grupo Adecco existe tanto a nivel internacional como nacional, auditores externos que analizan aspectos de la protección en Derechos Humanos. Existe asimismo un Comité de Responsabilidad Social Corporativa de Adecco, que es liderado por quién también

ocupa el cargo de director general de la Fundación. Este comité de RSE es parte del Comité de Dirección, que vela por que los resultados de los seguimientos y las políticas de Derechos Humanos estén siempre incluidos en la cadena de valor de la Fundación y el Grupo Adecco.

Cientes:

En toda la red de oficinas a nivel nacional de Adecco Iberia y su Fundación se cuenta con una política de atención al cliente o con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.)

Los clientes conocen las características del funcionamiento del negocio en el ámbito de los recursos humanos y reconocen que estos son acordes a las normas internacionales de los Derechos Humanos.

El grupo Adecco, consciente de la importancia de la Prevención de riesgos laborales para con sus trabajadores y clientes, ha desarrollado una eficaz herramienta para mejorar la coordinación con aquellas empresas usuarias con las que trabaja, y de esta forma aumentar los niveles de seguridad y salud de sus trabajadores.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 18 sobre Información, consulta y participación de los trabajadores, ha desarrollado la Ficha de Prevención de Riesgos Laborales (Adjunto)

Los procedimientos que seguimos en Adecco para prestar servicios a nuestros clientes están avalados por la Certificación **UNE-EN ISO 9001:2000**, elaborada por la Organización Internacional para la Estandarización, que designa un conjunto de normas sobre gestión continua y calidad. Asimismo, somos una empresa que al igual que a nuestros colaboradores externos, contraemos con nuestros clientes una serie de compromisos de calidad que formalizamos por escrito

Es por lo tanto nuestro compromiso, seguir avanzando en la recepción de observaciones por nuestros clientes y la emisión de una respuesta acertada a sus peticiones.

Proveedores:

Respecto a nuestros proveedores, todos ellos pasan por un proceso de evaluación en base al cual se establece una posterior homologación. En esta homologación uno de los criterios que se analizan es si tienen o no un programa de Responsabilidad Corporativa y si están adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Además en el contrato que se formaliza con los proveedores se incluye una cláusula por la que se les informa de los Principios del Pacto Mundial y se les pide su respeto a los mismos.

Empleados:

Todos los empleados de Adecco reciben una formación inicial en la que se transmite el Código de Conducta de Adecco (Compliance and Ethics Awareness), cuyos pilares son el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la integridad. El contenido de los Módulos se refuerza a través de los canales de Comunicación Interna: Intranet, reuniones plenarias, comunicados, etc.

Los empleados son participes de programas de voluntariado y formación como refuerzo a los valores éticos y sociales individuales y de la empresa.

Acciones:

En el Grupo Adecco y a través de la Fundación Adecco se llevan acciones de DH en varios sentidos, principalmente mediante la promoción de la integración laboral en todos los grupos sociales desfavorecidos.

Igualmente se propicia la formación y participación de los empleados a través de actividades de RSC que incluyen aspectos de respeto y promoción sobre los DH con todos nuestros interlocutores. Varias de las actividades desarrolladas pueden encontrarse en nuestra memoria de RSC 2009 [www.fundacionadecco.es]

Seguiremos profundizando en el aspecto de la participación y motivación por el conocimiento de los DH.

Medición:

El grupo Adecco y su Fundación distribuyen a todos sus clientes una encuesta de seguimiento/satisfacción para evaluar los resultados de la colaboración conjunta. Todos los trabajadores contratados a través de Adecco reciben seguimiento por parte de los Responsables de Selección, para conocer si se encuentran adaptados en su puesto de trabajo y atender sus necesidades y expectativas.

Con el Gobierno y las Administraciones Públicas se mantiene un diálogo constante a fin de evaluar las acciones emprendidas en proyectos de promoción al empleo, como es el caso de los programas de inserción laboral para personas con mayores dificultades.

Además, Adecco distribuye a los proveedores una encuesta de homologación que incluye un apartado de Responsabilidad Social Corporativa a fin de constatar que las acciones de la compañía se sustentan en valores responsables.

La vigésimo quinta cláusula de todos los contratos que se formalizan con proveedores, versa sobre Responsabilidad Social, detallando lo siguiente: *“El Proveedor declara conocer que Adecco ha suscrito el Pacto Mundial de Naciones Unidas, y en consecuencia, se obliga a respetar esta iniciativa de compromiso ético en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.”*

Debido a nuestra labor relacionada con los recursos humanos, mantenemos estricta confidencialidad de los datos personales recibidos por todos los candidatos y empleados Adecco. Nos acogemos a la normativa legal vigente. En el Grupo Adecco existe tanto a nivel internacional como nacional, auditores externos que analizan aspectos de la protección en Derechos Humanos pero no existe en Fundación Adecco una auditoría específica para los mismos.

Seguiremos desarrollando dentro de nuestro ámbito de trabajo la promoción de los derechos de la igualdad y el trabajo principalmente.

Reclamaciones:

Además de registrar todo tipo de sugerencias y quejas, llevamos a cabo un seguimiento de reclamaciones de nuestros colaboradores externos. Los resultados del año 2009 se encuentran registrados en la Memoria de RSC del Grupo Adecco (**Adjunto**)

Hasta el momento no presentamos registro de demandas o incumplimiento en la regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios.

Actividad en países en vías de desarrollo:

La Fundación Adecco a través de las subvenciones recibidas y en específico por la OIT en el marco del proyecto PREJAL; se encuentra desarrollando proyectos de formación laboral en Perú, Argentina y Colombia. Este programa es desarrollado en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se comenzó en 2005 con una previsión de duración de cuatro años. La Fundación Adecco, a través de la red de oficinas del Grupo Adecco en los países mencionados, ha capacitado hasta la fecha a 1.820 jóvenes. El conjunto de todas las organizaciones participantes han logrado un hito de más de 17.000 jóvenes formados para el empleo.

El programa tiene planteado desarrollar una segunda fase 2010-2014. Este programa es una de las herramientas internacionales que tienen el Grupo para promocionar y formar sobre los derechos fundamentales de las personas, y animarlos a perseguir su respeto, como cumplir los derechos y deberes que tienen cada uno como ciudadano.

Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Diagnóstico

En Grupo Adecco y su Fundación Adecco, vigilan el cumplimiento de la normativa internacional en lo referente a la vulneración de los Derechos Humanos. Desaprueba por completo la infracción de cualquiera de sus capítulos y promueve su conocimiento y aplicación.

Objetivo

Todos los suministros son evaluados y tienen que acreditar certificación ISO o similar, en cumplimiento de las políticas de la empresa y de su política en base a la ISO 9001 tanto en Adecco como en la Fundación Adecco.

Políticas:

La política Interna del grupo Adecco, prohíbe específicamente, contratar personal por fuera de los requerimientos legales. Asimismo para prestar un servicio transparente a nuestros colaboradores externos, ofrecemos nuestros servicios sin distinción de credo, raza, sexo, nacionalidad o ideología política. Como ejemplo podemos enunciar que por sexo, los más de 75.000 trabajadores/as que encontraron empleo en 2009 a través de los servicios de Adecco, se dividieron en un 48% mujeres y 52% hombres (**Memoria RSC Adecco 2009. Adjunta**)

La vigésimo quinta cláusula de todos los contratos que se formalizan con proveedores, versa sobre Responsabilidad Social, detallando lo siguiente: “*El Proveedor declara conocer que Adecco ha suscrito el Pacto Mundial de Naciones Unidas, y en consecuencia, se obliga a respetar esta iniciativa de compromiso ético en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.*”

Seguiremos certificando que todos los proveedores cumplan con el compromiso ético. Hacerles conocedores de nuestro Código Ético

Medición:

El 30% de los proveedores que pasan por el departamento de compras, cumplen con las certificaciones. Nuestros proveedores son básicamente de arrendamiento de edificios y de materiales de oficina.

Todas nuestras operaciones con colaboradores externos (trabajadores Adecco) se encuentran registradas y operan bajo la normativa interna de Adecco. Tienen seguimiento de los directores de área y reportar sus resultados a los diferentes departamentos de gestión interna.

Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Diagnóstico:

El Grupo Adecco y su Fundación son conscientes de que los derechos del trabajador son invulnerables y deben ser respetados. Así como asumidos de forma natural ya que hacen parte de todos. Se promueve interna y externamente la libertad de afiliación y los derechos de negociación colectiva.

Objetivo

Seguir ofreciendo canales de información y promover el libre derecho de afiliación y reconocimiento para la negociación colectiva. Abrir posibilidades para la libertad de asociación y participación, como el derecho de acceso a la información sobre las diferentes actividades llevadas a cabo por la afiliación sindical.

Políticas:

Se tiene establecido la posibilidad de realizar elecciones sindicales.

En Adecco se potencia la comunicación ascendente. Por ello, se impulsa la comunicación interna para garantizar que todas las personas de Adecco cuenten con la información necesaria sobre su puesto, delegación, competencia, entorno y cambios estructurales. Todos los empleados forman parte de un listado de correo electrónico que contiene a todo el personal de Adecco, para que reciba todos los comunicados de interés para la compañía. Los mensajes se refuerzan a través de la Intranet, el E-mailing y las reuniones periódicas.

El objetivo es asegurar un correcto desarrollo de las funciones teniendo la información necesaria en el momento apropiado, a través del canal adecuado y por el emisor correcto

Acciones:

Como empresa que desarrolla sus actividades en el mundo del empleo, Adecco reconoce al sindicato como interlocutor social, como una figura relevante en el ámbito de las relaciones laborales y del empleo. Y en este sentido, las relaciones con las organizaciones sociales más representativas son abiertas, directas, fluidas y de reconocimiento y respeto mutuo.

Adecco ha sido la **primera empresa del sector del trabajo temporal en realizar elecciones sindicales**. Es la empresa de RRHH con mayor representación sindical, representación que incluye a las dos organizaciones empresariales mayoritarias que articulan su presencia

mediante secciones sindicales, comités de empresa y delegados de personal. Junto a los sindicatos hemos puesto en marcha organismos paritarios internos referidos a la Prevención de Riesgos Laborales, a la Igualdad y a la Formación. Adecco está adherida al Convenio Sectorial, y ha ampliado y desarrollado dicho acuerdo mediante acuerdos de empresa.

Medición:

En relación a este principio se han celebrado elecciones sindicales durante el año 2008-2009. La empresa facilita la libre afiliación, así como el apoyo de los procesos de elecciones sindicales en nuestras delegaciones, cada cuatro años, tal y como establece la legislación. En este sentido durante el 2008-09 se celebraron elecciones sindicales, siendo elegidos más de 100 representantes legales de los trabajadores, en las distintas provincias.

Así mismo, y debido a la razón social de nuestra compañía Adecco ha realizado 350.000 contratos durante 2009, a más de 75.000 trabajadores. Nuestro compromiso con el empleo contribuye a que en el año 2009, un 33% de nuestros colaboradores externos han encontrado un empleo indefinido a través de Adecco. Con ello, contribuimos a uno de los objetivos de los sindicatos, la administración y la sociedad española en general: la lucha contra la precariedad laboral.

De igual modo la Fundación Adecco, que promueve la inserción laboral de los más desfavorecidos, ha logrado en su trabajo con los diferentes grupos sociales que durante 2009, 29.986 personas mayores de 45 años encontraran un empleo, así como también para 799 personas con discapacidad, y 1.475 mujeres con responsabilidades familiares no compartidas.

Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Diagnóstico:

En el Grupo Adecco el trabajo forzoso no supone ningún riesgo. Muy al contrario, trabajamos por conseguir un mercado laboral más justo, ecuánime e integrador. Los trabajadores de Adecco están formados en lo que hacen, sensibilizados sobre la importancia de su misión social y laboral; y el compromiso que contiene el buscar oportunidades laborales dignas para toda aquella persona que desee trabajar y se encuentre dentro de la normativa vigente.

Desde la Fundación Adecco, el Grupo vela por la integración social y laboral de las personas que lo tienen más difícil: mayores de 45 años, mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y/o víctimas de la violencia de género, personas con discapacidad y ex deportistas de alto rendimiento. Diferentes grupos sociales que potencialmente pueden estar en riesgo de exclusión socio-laboral.

Objetivo

Continuar contribuyendo a la mejora del mercado laboral y erradicación del trabajo forzoso. Promover entre los grupos de interés externos la eliminación de cualquier forma de implicación en la realización de trabajos forzados o bajo coacción.

Proseguir con las políticas internas de revisión de proveedores, y el compromiso adquirido para el cumplimiento de las cláusulas en relación al respeto de los derechos del trabajador.

Políticas:

La jornada de trabajo se fija tanto en el contrato de trabajo como en el convenio colectivo. En materia de prevención de riesgos laborales, Adecco forma a todos sus empleados antes de comenzar su misión en la empresa usuaria. La remuneración es la fijada por la empresa y el trabajador interno sobre la base fijada en convenio colectivo.

A nivel interno el Grupo Adecco cuenta con una serie de ventajas para sus empleados. Como la posibilidad de conciliar su trabajo y familia de forma adecuada. Recibir beneficios, según los acuerdos vigentes del Grupo Adecco, y ofrecidos dentro de un pack de servicios sociales como:

- Mutua sanitaria. Seguro médico privado.
- Ticket guardería.
- Adecco Ventajas: 10% de Dto. en Vuelos Nacionales con Spanair, reservando On-line. Descuentos y ayudas en la gestión de viajes personales a través de Viajes Iberia. Ofertas en productos y Servicios Financieros de BARCLAYS. Además de un nuevo servicio contratado con la empresa ALARES que proporciona asesoramiento médico, jurídico, psicológico, social y dietético.
- Tele asistencia preventiva las 24 horas del día y Servicio de Ayuda Domiciliaria extensivo a padres, suegros, cónyuge o pareja de hecho e hijos de nuestros trabajadores internos para urgencias

Acciones:

La política interna del Grupo Adecco prohíbe la contratación de cualquier persona para desempeñar trabajos forzados o bajo coacción. Se deben respetar el cumplimiento de las leyes, la normativa en referencia a los riesgos laborales, y la legislación vigente sobre contratación.

A nivel externo el Grupo Adecco distribuye una encuesta de Homologación a todos sus proveedores, que incluye un apartado de Responsabilidad Social Corporativa a fin de constatar que las acciones de la compañía se sustentan en valores responsables. Además, a todos ellos les hace conocedores de su adhesión al Pacto Mundial y los principios que éste promueve.

Se promueve y da a conocer, en el marco de acción de la Fundación Adecco, la defensa por un trabajo digno, en concordancia con las normas internacionales que prohíben cualquier forma de trabajo forzoso.

Continuaremos documentando a los proveedores y difundiendo las reglamentaciones por un trabajo bajo la legislación vigente y conservando digno.

Medición:

Los proveedores se ajustan a la política de RSC firmada con el Grupo Adecco, la verificación de sus acuerdos les obliga a respetar y promover estos principios.

El Grupo Adecco cuenta desde 2008 con el certificado OHSAS 18001:2007 (Ocupacional Health & Safety Assessment Series), un estándar de especificaciones en materia de sistemas de gestión de la prevención en riesgos laborales, desarrollado con la colaboración de las principales entidades de normalización y certificación internacional.

Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Diagnóstico:

Nuestra actividad de Trabajo Temporal está sometida a una Autorización Administrativa. Adecco la tiene de ámbito nacional, la de mayor cobertura geográfica, siendo la primera empresa en obtener dicha autorización tanto con carácter provisional como definitivo. Este hecho ofrece la garantía y la solvencia de saber que se trabaja con una **empresa homologada por el Ministerio de Trabajo** para realizar la cesión legal de trabajadores y que dicha autorización se construye en base a criterios muy rigurosos y exigentes de legalidad, transparencia, solvencia, infraestructura y responsabilidad.

El Grupo Adecco, comprometido con la normativa sobre trabajo infantil no realiza ningún tipo de contrato a personas con edad inferior a la reglamentaria.

Objetivo

Todas las contrataciones laborales que Adecco realiza deben cumplir rigurosamente con las obligaciones legales. Tanto desde el punto de vista laboral, como de Seguridad Social, en plazo, forma y contenido. Toda relación laboral se articula mediante un contrato que se registra en las oficinas en empleo y un alta en la seguridad social. Esta práctica hace que Adecco contribuya de manera importante en la lucha contra la economía sumergida, en la defensa de las garantías y los derechos de los trabajadores, en mercados y situaciones como la temporalidad, o la inmigración. De esta manera se contribuye igualmente con las correspondientes aportaciones a la Seguridad Social, al mantenimiento del sistema de protección social y con los impuestos sobre la renta a la Hacienda Pública y los subsiguientes servicios que presta el Estado.

Como objetivo para la defensa de la erradicación del trabajo infantil, seguimos promoviendo nuestro conocimiento del mundo laboral y la importancia de conservarlo de forma sostenible, esto es con la preparación de las personas para desempeñar tareas adecuadas a su formación y en concordancia con su edad laboral y experiencia.

El Grupo Adecco forma parte de la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal (AGETT), de la asociación de empresas de recolocación, y de la CEOE, espacios donde trasmite el conocimiento adquirido sobre el mercado laboral y promociona el respeto y obligatoriedad del cumplimiento de la normativa internacional del trabajo.

A nivel internacional el Grupo Adecco a través de su Fundación, seguirá promoviendo el respeto por el trabajo y su legislación, de la mano con la asociación de entidades sociales, fundaciones y organismos de desarrollo internacional y ONGs. Promoverá en los jóvenes participantes de sus programas de formación, el conocimiento del marco legal vigente para el trabajador y los derechos y deberes que adquieren con el mismo.

Seguiremos especializando la confirmación de los estándares de protegen y prohíben el trabajo infantil.

Políticas:

En Adecco se vela porque el empleo sea un activo al alcance de todos y nadie quede excluido de él. Todos los contratos se formalizan bajo las garantías de seguridad y derechos laborales fijados por la normativa legal vigente.

El Grupo Adecco y su Fundación manifiestan en sus principios, valores y misión el respeto de la legalidad del trabajo, como promueven la abolición del trabajo infantil y la inclusión en el mercado laboral de las personas que lo tienen más difícil por diferentes motivos.

Acciones:

Nuestra colaboración con diverso tipo de organizaciones no es nunca como meros socios, sino que nuestra vocación es de participación activa, de colaboración estrecha, de desarrollo de programas e iniciativas que promuevan desarrollos empresariales, buenas prácticas, respeto a la legalidad vigente, oportunidades empresariales.

En la Fundación Adecco se promueve la práctica responsable en el manejo de los Recursos Humanos, con todas las empresas colaboradoras, tanto en lo referente a una contratación en igualdad como el respeto de la normativa sobre el trabajo y los trabajadores.

Desde la Fundación organizamos distintas actividades, como la multiactividad, para lograr que estos niños tengan los mismos derechos que cualquier niño y puedan educarse, jugar y disfrutar de actividades formativas al aire libre.

A nivel internacional con el proyecto PREJAL emprendido en 2005, se ha incidido en tres países de Latinoamérica: Perú, Argentina y Colombia. Este proyecto de formación e inserción laboral de jóvenes (promovido por la OIT), ofreció durante el 2009 a sus participantes como también a empresarios y organizaciones sociales, formación específica sobre el mercado laboral, la incorporación de jóvenes, y herramientas para la defensa y erradicación del trabajo infantil. Todos los participantes del proyecto PREJAL, adquirieron además conocimientos prácticos sobre la legislación vigente en materia laboral.

Medición:

Nuestras actividades a través de la Fundación Adecco en terceros países, son puntuales y por medio de asociaciones y fundaciones que trabajan en la promoción por la formación e integración laboral, y bajo los principios legales del país objeto de nuestra cooperación.

Para finales de 2009 habían participado en el Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina (PREJAL), 1.820 personas entre las edades de 17-24 años. El conjunto de todas las organizaciones participantes han logrado un hito de más de 17.000 jóvenes formados para el empleo.

Consideramos en la firma de estos y otros convenios, el respeto por nuestros valores, misión y obligaciones que deberán acogerse para desarrollar los proyectos en conjunto con los principios que la Fundación y el Grupo Adecco promueven. Adecco no posee la certificación SA 8000 pero sí está adherido a los siguientes índices a nivel internacional:

FTSE4GOOD Global Index
FTSE4GOOD Europe Index
Ethical Index Euro
ECPI Ethical Index Global
ESI Excellence Europe
DAXglobal Sarasin Sustainability Switzerland

Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Diagnóstico:

Como se ha mencionado en el enunciado del Principio 3, el Grupo Adecco trabaja por la igualdad de oportunidades para todas las personas. El Grupo Adecco mantiene una política firme por la integración laboral en igualdad de género, formación y promoción. Aplica sus estándares de no discriminación tanto en su gestión interna como en las actividades con terceras partes.

Desde la Fundación Adecco se continúa promoviendo la equidad, estabilidad y competitividad de sus empleados y colaboradores. Desarrolla según su fin fundacional la misión de fomentar la integración laboral de todos los grupos sociales por los que trabaja. Entre ellos: personas con discapacidad, mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y/o víctimas de la violencia de género, mayores de 45 años y ex deportistas de élite.

Objetivo:

Seguir apoyando las políticas internas de igualdad, y no discriminación en el Grupo Adecco. Continuar realizando las encuestas de satisfacción laboral para nuestros empleados y colaboradores externos. Avanzar en la creación de valor corporativo y promoción interna. Así como también, facilitar el desarrollo y progresión profesional de toda la plantilla por medio de la formación y caulificación especializada.

Por parte de la Fundación, se ofrece a las empresas colaboradoras soluciones para el cumplimiento de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI) y asesoría a cualquier sector empresarial, interesado en poner en marcha un plan integral de Responsabilidad Social Corporativa.

Se continuará promoviendo la inserción laboral de grupos de personas en riesgo de exclusión como prioridad en el objetivo de la Fundación Adecco.

Políticas:

La misión, visión y valores del Grupo Adecco se fundamentan en el pilar de la integración laboral de todos los grupos sociales que por una u otra razón buscan seguir avanzando y lograr la incorporación laboral. A nivel interno los empleados del Grupo Adecco tienen la posibilidad de recibir formación y capacitación para ascender en sus responsabilidades y desarrollo profesional.

Los colaboradores externos del grupo Adecco reciben diferentes oportunidades de formación para mejorar sus habilidades y competitividad en el mercado laboral.

Los estatutos de la Fundación Adecco, defienden la integración laboral en igualdad, incluyendo en estos las oportunidades para todos los grupos en riesgo de exclusión.

Acciones:

El Grupo Adecco mantiene en firme la creación de valor para nuestros trabajadores como la política de favorecer la promoción interna. Prueba de ello es que el 100% de los miembros de la alta dirección del Grupo y el 90% de los mandos intermedios proviene de promoción interna. Siguiendo dicha política, el 10% de la plantilla ha promocionado en el ejercicio de 2009.

De la misma forma la toma de decisiones es descentralizada, lo que aporta valor al desarrollo de las delegaciones en los aspectos profesionales y de responsabilidad de su equipo y directores.

Con el fin de facilitar el desarrollo y progresión profesional de toda la plantilla, tenemos un sistema de evaluación que, con carácter semestral, se aplica a toda la organización. Adicionalmente, con carácter anual o bianual, todas aquellas personas con responsabilidades sobre equipos reciben una evaluación ascendente y/o de 360°.

Como ejemplo de nuestro compromiso por el valor de la diversidad, a nivel interno podemos estar orgullosos de que nuestra plantilla es diversa y cuenta con profesionales de todas las áreas y especialidades para prestar un mejor servicio. En este sentido además, en el año 2009 nuestros trabajadores internos procedieron de **25 nacionalidades diferentes**, incorporando la diversidad al interior de nuestra empresa.

En el Grupo Adecco y la Fundación Adecco, son muy importantes tanto la diversidad como la igualdad de oportunidades. Por esta razón se han incorporado dentro de nuestra plantilla personas con certificado de discapacidad. Durante el **periodo 2009 hemos contado con 11 personas contratadas a tiempo completo y con certificado de discapacidad**.

En cuanto a la contratación de colaboradores externos para 2009, la distribución por sexo se presenta de la siguiente forma: los más de 75.000 trabajadores/as que encontraron empleo a través de los servicios de Adecco, se dividieron en un 48% mujeres y 52% hombres. (**Memoria RSC Adecco 2009. Adjunta**).

Desde la Fundación Adecco durante el ejercicio 2009, diferentes grupos de **personas en riesgo de exclusión** encontraron un empleo digno y adecuado: 29.986 personas mayores de 45 años, así como también 799 personas con discapacidad, y 1.475 mujeres con responsabilidades familiares no compartidas.

En el campo de la formación y sensibilización de nuestras empresas-cliente, la Fundación Adecco cuenta con colaboradores externos de apoyo como Pablo Pineda, primer licenciado europeo con síndrome de Dówn, Raquel Domínguez, deportista con discapacidad y Ricardo Ten, nadador medallista. Todos ellos son parte de las personas con discapacidad que nos prestan soporte en los eventos de sensibilización que realiza la Fundación y transmiten de forma vivencial las oportunidades que se pueden abrir en la empresa al abolir la discriminación en el entorno laboral.

A nivel internacional el Grupo Adecco en su reporte anual mundial incorpora un capítulo central sobre la forma de gobierno interno y su formación.

Medición:

Diferentes herramientas de control y seguimiento permiten que la totalidad del Grupo Adecco y su Fundación reporten sus acciones en relación a la contratación y regulación laboral, acogiéndose a la normativa interna y a la legislación vigente. Procesos de supervisión de los coordinadores de área, regionales, y responsables a nivel nacional, verifican el cumplimiento idóneo de las directrices legales para la contratación.

La encuesta realizada para el periodo 2009 sobre el nivel de satisfacción de la plantilla interna demuestra un notable gusto y bienestar por su lugar de trabajo y las condiciones en que lo desarrollan. (**Memoria RSC Adecco 2009. Adjunta**).

El Grupo Adecco además, ha figurado en los primeros lugares en la encuesta de reputación Merco 2009, ocupando la posición líder en el sector de los Recursos Humanos. En el ranking

de **Merco Empresas** se encuentra dentro de las 100 primeras empresas, ocupando la posición 85.

Somos la primera empresa del sector en constituir una **Comisión de Responsabilidad Corporativa** que, de forma transversal, representa a todos los niveles y departamentos funcionales de la empresa. Con una organización propia e independiente, registrada como Fundación Adecco, extendemos la responsabilidad del grupo a la sociedad y las empresas que están interesadas en adherirse al compromiso por una sociedad diversa e integradora.

Principio 7, 8 y 9

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Diagnóstico:

Dentro de los *Core Values* del Grupo Adecco a nivel internacional, se destaca la responsabilidad por el medioambiente, propiciando buenas prácticas al interior de la empresa, de manera sostenible y como legado para futuras generaciones.

Los empleados se encuentran informados de la necesidad de una gestión de residuos responsable, sobre todo en lo que respecta a papel y suministros de oficina. Se promueve la reutilización de papel y el no desperdicio. Así como su depósito final en contenedores de reciclaje.

El Servicio de Prevención y Medio Ambiente del Grupo Adecco ha desarrollado un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales con una parte general: válido para cualquier tipo de actividad, y otra específica relativa a las actividades más demandadas por los clientes de Adecco. Este manual está disponible en la Intranet del Grupo Adecco. **(Adjunto)**.

Las empresas colaboradoras, que desarrollan actividades de RSC con la Fundación Adecco, realizan jornadas de sensibilización sobre medio ambiente e integración laboral; realizando un trabajo conjunto por el cuidado de la naturaleza y el conocimiento de la diversidad en las plantillas para tener un futuro mejor e inclusivo a todas las personas sin distinción.

El Grupo Adecco y su Fundación, trabajan por la informatización de sus procesos para reducir consumos en suministros que afecten el medio ambiente.

El grupo Adecco, desarrolla su actividad en el sector de los Recursos Humanos, por lo que sus procesos y servicios no implican una contaminación ambiental de magnitudes industriales.

Objetivo:

Seguir mejorando la efectividad de los procedimientos de reducción en el consumo de papel y otros suministros que se lleguen a considerar contaminantes. De forma interna, proseguir con la informatización de procesos, uso de tecnologías no contaminantes y, aumentar la reducción en el consumo de otros consumibles de oficina y la utilización de recursos naturales insustituibles.

Conseguir que se sigan desarrollando los talleres medioambientales, dentro de las jornadas de sensibilización por la integración laboral que la Fundación promueve. Incentivando así, a más empresas para que hagan parte de las jornadas de reforestación promovidas por la Fundación Adecco.

La implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental en Adecco y la integración del factor medio ambiente en facetas como la formación de los trabajadores o la gestión preventiva, pretende constituirse en un factor adicional de fidelización de nuestros clientes y trabajadores, así como en un componente de la imagen de marca que nos distinga en nuestro sector.

Se planea recibir una directriz internacional del Grupo Adecco, sobre acciones en medioambiente para la realización de futuras evaluaciones y compensación de la huella carbono producidas por nuestro sector empresarial y el sector servicios en el que nos desarrollamos.

Apoyar el progreso y la investigación de nuevas herramientas tecnológicas que no repercutan en el la estabilidad del medio ambiente, seguirá siendo uno de los objetivos del Grupo Adecco.

Políticas:

El Servicio de Prevención y Medio Ambiente del Grupo Adecco, es el departamento responsable del Manual de Buenas Prácticas Medioambientales. Todos los empleados del Grupo son responsables a su vez de la aplicación de estas políticas y de su cumplimiento en beneficio para todos.

Para consultas particulares de los empleados o clientes del Grupo Adecco se tiene habilitado un contacto en línea abierta a través del correo electrónico del Departamento de Prevención.

La realización de Voluntariados Internos en el Grupo Adecco, se enfocan en proporcionar una mayor concienciación a la plantilla interna sobre realidades ajenas a nuestro trabajo diario. Por esta razón se promueven acciones en torno al conocimiento de proyectos y actividades relacionadas con el medioambiente y su beneficio social.

Acciones:

Transmisión de valores a todos los empleados del Grupo Adecco y Fundación, por medio de los talleres de formación general y en las *universities* (formación grupal) desarrolladas anualmente por la empresa.

Seguimiento del Servicio de Prevención y Medio Ambiente del Grupo Adecco, sobre la aplicación **Manual de Buenas Prácticas Medioambientales** en empleados y colaboradores.

Adecco y su Fundación Adecco son miembros activos del **Foro Soria XXI**, cuyo objetivo es buscar soluciones medioambientales producto de desequilibrios entre países desarrollados y países en vías de desarrollo. Participamos activamente en la reunión anual del Foro de Soria y en distintas actividades que se realizan durante el año.

Adecco por su parte, no es una empresa donde la contaminación ambiental sea un punto crítico, puesto que el negocio en sí no contamina. La campaña “**Papel Cero**”, considera que el consumo de este recurso es uno de los impactos medioambientales más importantes de nuestra empresa. Para ir acercándonos a dicho objetivo, hemos realizado importantes inversiones en la informatización de todos los procesos y en el control del consumo de este recurso.

A través de **Fundación Más árboles**, que participa en acciones de voluntariado promovidas por la Fundación Adecco y sus empresas colaboradoras, se desarrollan diferentes jornadas de sensibilización, reforestación y plantación de nuevos bosques, que revertirán el desgaste producido por nuestra gestión empresarial, a su vez son una herramienta de apoyo para dar un mayor conocimiento en nuestros grupos de interés, a cerca del respeto medioambiental.

Fundación Adecco aporta y promueve, con ayuda de las empresas colaboradoras el **Aula Medioambiental de Pozuelo (Madrid)**, generando con ello opciones de concienciación sobre el medio ambiente y ampliando la posibilidad de proyectos medioambientales promovidos por esta organización.

Desde hace dos años, el Grupo Adecco, a través de su Fundación, ha llevado a cabo la cátedra Indra-Fundación Adecco en **Tecnologías Accesibles**, un proyecto común en el que se ha combinado el Know How de ambas entidades. Este proyecto tiene una finalidad clara, “ofrecer oportunidades laborales en condiciones de igualdad para las personas con discapacidad a través de las nuevas tecnologías” no contaminantes.

De esta forma, se han creado diferentes herramientas tecnológicas (Headmouse, Virtual Coach, Teclado virtual, Indensound, Ganas y Emplea-T) para romper barreras laborales y formativas que históricamente han impedido a personas con diversidad funcional, acceder a formación, procesos de selección e integración en las mismas condiciones que una persona sin discapacidad. Todas ellas son respetuosas con el medioambiente.

Por último, en el año 2009 el Grupo Adecco consolidó la realización de su Voluntariado Corporativo Interno denominado, “**Recursos Solidarios**” y que consiste en la realización de un viaje de incentivo con carácter social para sus empleados.

Para ese año el destino seleccionado fue Perú, donde 20 personas seleccionadas a través de un concurso sobre RSC, y pertenecientes al Grupo Adecco y su Fundación, dieron su energía y conocimientos para emprender una colaboración efectiva en proyectos de cooperación internacional en las zonas desfavorecidas de la periferia de Cuzco y Urubamba.

El primer proyecto consistió en la dotación de maquinaria para un taller textil de jóvenes niñas madre, pertenecientes al Hogar Mantay y más de 150 kilos en libros, material escolar y ropa para los hijos de las 20 niñas madre del hogar. Incentivando de esta forma, que puedan incrementar su productividad e ingresos para el sostenimiento de sus hijos.

La segunda iniciativa destinada a los habitantes de la comunidad de Urubamba, fue la construcción con ayuda de los voluntarios de Adecco, de 100 cocinas ecológicas en las casa de la comunidad local. De esta forma se disminuirán las enfermedades pulmonares presentes por la ingesta de gases contaminantes en las cocinas al interior de sus viviendas sin ventilación de humos.

Iniciativas como estas, refuerzan el compromiso social de los empleados y el Grupo Adecco, por contribuir a una sociedad más justa, y con oportunidades para todos. Se trabaja también de esta forma, el conocimiento de otras realidades que inciden en nuestro desarrollo social como personas y como empresa sostenible.

Medición:

Durante el año 2009, la Fundación Adecco desarrolló **67 acciones de Voluntariado**, muchas ellas enfocadas en la protección del medio ambiente y la promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad.

En las diversas actividades que se realizaron un total de **1.152 voluntarios y 3.803 personas con discapacidad** se beneficiaron de estos planes de formación y sensibilización.

El porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental en el Grupo Adecco es del 0,1 %. El coste corresponde con el desarrollo de un módulo on-line de formación y sensibilización medioambiental para todos los trabajadores del Grupo Adecco.

A través de la Fundación Adecco, gracias a sus cátedras con la empresa INDRA y las Universidades de Lleida, Politécnica de Madrid y la Complutense de Castilla La Mancha, ha logrado difundir en 2009, tres tecnologías accesibles para las personas con discapacidad y que son respetuosas con el medio ambiente. Éstas han sido el Head Mouse, un ratón que funciona con movimientos faciales y de la cabeza. La Televisión Digital Accesible y el Proyecto GANAS (Generador de Animaciones Automático para el lenguaje de signos). Todas ellas se han difundido a la sociedad a través de nuestros canales de comunicación, páginas Web, Notas de Prensa, noticias en medios de comunicación, presentaciones, etc.

La Fundación Adecco dedica gran parte de sus recursos a la labor de formación y sensibilización de las empresas colaboradoras. Como entidad sin ánimo de lucro, destina sus ingresos a la actividad de la integración laboral y la promoción de políticas de RSC responsables, y en variables sociales como la afectación al medio ambiente. Para el año 2009, obtuvo unos ingresos por la actividad propia de €10.226.722. (**Memoria Fundación Adecco, 2009, adjunta**).

Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Diagnóstico:

El Grupo Adecco cuenta con políticas internas para la reglamentación de procedimientos y contratos. Toda aquella anomalía encontrada es revisada por el Departamento de Prevención y Riesgos. Los gastos empresariales, a su vez, son controlados bajo estrictas políticas de consumo y su control directo lo realiza el Departamento Financiero y de Auditoría. Todos los gastos empresariales de los empleados son registrados y justificados por medio de una herramienta en la Intranet para su aprobación y posterior pago.

En cuanto a los patrocinios, el Grupo Adecco juega un papel relevante en la promoción del deporte y su ejemplo en valores para la sociedad y las nuevas generaciones. Con este fin apoya a varias delegaciones de deportistas, y todas estas acciones están reflejadas en las memorias anuales del Grupo. Para el año de 2009, cedió su marca de patrocinio en el Club Baloncesto Fuenlabrada, para que fuera utilizada por **Ayuda en Acción**, ONG de ayuda social en países en vías de desarrollo, y quien utilizará esta herramienta de promoción y marketing para potenciar sus actividades en terceros países y concienciar sobre la necesidad de la ayuda

individual por parte de todos. Una vez más Adecco ha demostrado su compromiso por defender unos principios éticos, que lleven el desarrollo y justicia social a más personas.

A todo esto, hay que sumar el programa de mecenazgo **Adecco Futuro**, apadrinado por Rafael Nadal, y destinado a jóvenes promesas que están empezando su carrera. Con este proyecto, Adecco quiere cerrar el círculo de vinculación con el deporte y ex deportistas, prestando su apoyo a los que están empezando, a jóvenes promesas que despuntan en sus modalidades deportivas y que en esta primera fase de lanzamiento de su carrera tienen grandes dificultades para profesionalizarse.

La Fundación Adecco, por su parte y como organización sin ánimo de lucro, presenta sus cuentas anuales ante todos los organismos gubernamentales que lo requieran por ley. Ministerio de Hacienda, Economía, Trabajo y Asuntos Sociales. Además hace público sus resultados a todas aquellas organizaciones estatales o privadas que apoyen el funcionamiento y objetivo de la Fundación. Hace hincapié en su transparencia publicando de forma anual sus resultados obtenidos y difundidos a través de su página Web: www.fundacionadecco.es

Los resultados económicos anuales y la situación financiera de la Fundación Adecco, son auditados para su verificación y transparencia por auditores externos. Para el presente año la compañía, Ernst & Young, realizó la gestión de auditoría externa y confirmó en cumplimiento de los fines fundacionales de la organización. (**Ver Memoria Fundación Adecco, 2009. Adjunto**)

Las donaciones recibidas, se registran en la actividad diaria de la Fundación Adecco y sus resultados anuales, cuyo fin se fundamenta en la ley LISMI para la integración laboral, y donde empresas contribuyentes aportan con este fin, fondos para el desarrollo de acciones con este propósito.

La Fundación Adecco, es una organización sin ánimo de lucro, que apoya la integración laboral de colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social y laboral. Ofrece atención, formación y asesoría en material laboral a personas con discapacidad, personas mayores de 45 años, mujeres con responsabilidades familiares no compartidas, o afectadas por la violencia de género, y deportistas de élite en activo o retirados. Todas sus actuaciones son manejadas en forma transparente, y buscando incidir en la sociedad para fomentar su plena integración laboral.

Objetivo:

Ampliar en el Grupo Adecco el conocimiento interno de los riesgos en materia de corrupción, las situaciones vulnerables y el valor de un compromiso ético.

Seguir fomentando las actividades de formación en *Adecco Compliance* y en el un curso de formación online en cuestiones éticas y de responsabilidad empresarial.

Continuar con el curso de formación y las actividades de prevención de riesgos en materias como la corrupción. Comprobación de cumplimiento formativo por empleados antiguos y nuevos.

Proseguir con la difusión de los principios éticos de la Fundación y su principal interés por defender la transparencia y la fiabilidad en las acciones que lleva a cabo en pro de los colectivos desfavorecidos para lograr su integración laboral.

Continuar ampliando los canales de verificación de cuentas anuales, gestión económica, eficiencia de servicios ofrecidos; y reflejar dichos resultados, una vez auditados, en los materiales de difusión propios del Grupo Adecco y su Fundación, como en las entidades colaboradoras y afín al compromiso y valores del grupo.

Proseguir el desarrollo de una política de riegos, identificando conflictos potenciales, así como la posibilidad de ampliar sus criterios según las necesidades presentes.

Políticas:

El *Adecco Compliance* constituye la acción fundamental basada en la formación y control de este principio. Además el comité de dirección está sometido a la Ley Sarbanes Oxley.

La mayoría de nuestros stakeholders conoce los códigos de conducta y políticas de anticorrupción, y que a su vez son conocidos por los grupos de interés por medio de la Web, la revista interna y los diálogos que se organizan con cada uno de ellos.

La Política de Prevención y Riesgos del Grupo Adecco, registra como penalización y causa de despido, cualquier actividad que recurra al soborno o la extorsión. Así mismo, y de cualquier manera se prohíbe la recepción de pagos contractuales por fuera de los convenios y la legalización establecida.

Acciones:

El Grupo Adecco imparte un curso de formación on-line en cuestiones éticas, realizado por una empresa externa. El curso se destina a 3.000 puestos de dirección de Adecco a nivel internacional, donde cuentan con un plazo de tres meses para completarlo y en caso en caso de no hacerlo pueden ser sancionados.

La difusión de los valores éticos y el compromiso institucional del Grupo Adecco son de conocimiento para todos sus empleados y colaboradores internos. Se promueve su conocimiento e implementación en las labores diarias de su puesto de trabajo como se anima a su difusión en los grupos de interés externos.

Para el año 2009, se inició una campaña internacional del Grupo Adecco sobre los valores fundamentales del grupo y su compromiso ético. Esta ha sido realizada también en España, dando la oportunidad a todos sus empleados de conocer los valores con los que se identifica el Grupo y que deben promover a todo nivel sus diferentes organismos internos y externos, en el desarrollo de sus responsabilidades laborales y sociales.

Algunas de las directrices principales son:

- Honestidad
- Integridad
- Responsabilidad Social
- Civismo en todas las líneas de negocio

Medición:

Todos nuestros stakeholders conocen los códigos de conducta y políticas de anticorrupción, y que su vez son conocidos por los grupos de interés por medio de la Web, de la revista interna y los diálogos que se organizan con cada uno de ellos.

Transmisión de conocimiento y manifiesto de postura en contra de actividades corrupción, extorsión o soborno:

- Empleados: 100%
- Proveedores: 100%
- Sociedad: 100%



- Colectivos de interés: 100%

Más información en:

www.fundacionadecco.es

www.adecco.es